



## TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO Y AL ALUMNADO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN PREVISTOS PARA EL CURSO 2024/2025

### Materias o módulos: Atención al cliente, Maquillaje y Cuidados Estéticos Básicos de Uñas. 2º GB Peluquería

Este documento intenta completar la información sobre cómo puede su hijo/a aprobar las materias que impartimos en nuestro departamento. La evaluación, según la normativa actual, se basa en los referentes recogidos en los distintos currículos, lo que se conoce como criterios de evaluación y estos son evaluados mediante los instrumentos llamados exámenes, pruebas, observación directa, trabajo diario, etc. Aquí se concreta cómo manejamos esa información, cómo se valoran y cómo se calcula la nota en cada situación.

#### a. Los criterios de calificación de nuestro departamento son:

La profesora determinará los trabajos prácticos diariamente, las cuales serán de obligada realización, este número podría variar de un/a alumno/a a otro/a dependiendo de la destreza de cada uno/a, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución. Sólo se evaluarán aquellas prácticas que cumplan unos mínimos en su realización:

- Ejecución adecuada.
- Trabajo completado.

Se requiere la realización de estas actividades por parte del alumno, así, como un número determinado de cada una de ellas, hasta que se consigan las destrezas necesarias, además de superar algunos de los supuestos teóricos que soportan las prácticas, mediante una prueba escrita u oral. En este apartado se valora también la actitud del alumno, tales como el interés por el trabajo, el orden, la confianza en la toma de decisiones y en la resolución de posibles situaciones presentes en el mundo laboral, el cuidado del material, instalaciones y cosméticos, el tiempo de ejecución etc.

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

- Si realiza el trabajo propuesto en clase con orden y limpieza Si demuestra destreza en su ejecución.
- Si utiliza el material adecuado y en condiciones óptimas.
- Si hace preguntas relacionadas con el tema tratado en cada momento o contesta a otras cuestiones planteadas por el profesor.
- Si ejecuta correctamente los trabajos prácticos propuestos en un tiempo determinado.
- Si obtiene el resultado esperado
- Si realiza trabajos prácticos diariamente en clase. Comunicación verbal y no verbal adecuada.
- La actitud del alumnado frente a la asignatura, la iniciativa y participación activa a la hora de realizar trabajos.
- El correcto trato al cliente.
- Actitud adecuada con los demás miembros de la Comunidad Educativa (Profesores, compañeros, ordenanzas, personal de limpieza etc).
- El cuidado de la imagen personal, de su equipo de trabajo, del puesto formativo y medios materiales que están a su alcance.
- La asistencia. Al tratarse de enseñanzas presenciales, la asistencia a clase es obligatoria, por lo que las faltas, tanto justificadas como injustificadas, repercutirán en la calificación obtenida al no realizar los trabajos prácticos requeridos para tener una calificación positiva en el taller de estética.
- Trabajos individuales y o en grupo.

El alumno no podrá superar el examen práctico en los siguientes casos:

- Si demuestra una actitud incorrecta tanto en la higiene personal, como en su material personal y profesional (material y/ o útiles en mal estado, falta de limpieza y /o desinfección del mismo).
- Si realiza los trabajos con anillos, pulseras, uñas largas, o cualquier complemento en manos o brazos que dificulte el desarrollo correcto de la práctica.
- Si en el proceso de preparación y realización de los trabajos, no tiene en cuenta las medidas previas de protección y contaminación de productos por una manipulación y aplicación incorrecta, así como las medidas de seguridad para evitar accidentes.

**Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y los trabajos prácticos realizados en clase:** El proceso de evaluación implicará al menos, tres tipos de actuaciones:

**Evaluación Inicial.** Al inicio del curso se valora el nivel inicial y se establece el punto de partida. Lo más usual es la ausencia de conocimientos de los módulos. En ocasiones nos encontramos con alumnas/os que han iniciado algún curso particular de peluquería y estética, que tienen familia con empresas dedicadas a la imagen personal y tienen alguna experiencia o son alumnos repetidores de la FP Básica de peluquería y estética, en estos casos se valoran los conocimientos iniciales.

**Evaluación Continua.** Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada alumno/a cuenta con una ficha de seguimiento personal, donde se recogen los resultados del trabajo diario, se anotan las faltas de asistencia, la actitud, las calificaciones que obtiene, etc. dejando constancia del grado de consecución de capacidades reflejadas en los objetivos.

**Evaluación Final.** Valorando los resultados obtenidos en el proceso de trabajo, además de la adquisición de conocimientos y los cambios de actitudes producidas.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos prácticos realizados diariamente, en las notas obtenidas en los exámenes teóricos, exámenes prácticos y trabajos diarios de clase.

Cuando un alumno no se presente a un examen, deberá presentar justificante de los padres y justificante de la hora y día de la cita médica para poder realizar otro examen. En el caso de no presentar justificantes de la falta a clase, no se le realizará examen, teniendo que recuperar dicha materia en la evaluación posterior.

#### b. La calificación final global de nuestra/s materia/s se obtiene del siguiente modo:

La nota media de los módulos (y asignaturas) del departamento se determina mediante la media aritmética de las evaluaciones del curso.

#### c. Las materias pendientes de nuestro departamento (materias suspensas de cursos pasados que deben ser recuperadas) se evaluarán así:

Los alumnos con materias pendientes de años anteriores serán evaluados mediante un examen teórico y otro práctico que, entre ambos, supondrán el 100% de la nota. Estos exámenes versarán sobre todos los contenidos del curso. No obstante, la profesora podrá realizar varios exámenes durante el curso a modo de parciales (en lugar de dos únicos exámenes) siendo entonces la calificación final la media aritmética de dichos exámenes.

#### d. En caso de haber prueba extraordinaria de recuperación se describirá tipo de prueba, valor de la prueba, etc.

La prueba de evaluación extraordinaria de todos los módulos se realizará mediante un examen teórico y otro práctico que, entre ambos, supondrán el 100% de la nota.

#### e. En caso de pérdida de derecho a la evaluación continua (30% de ausencias en una materia)

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a realizar los exámenes de evaluación final ordinaria y extraordinaria. La ponderación de dichos exámenes supondrá el 100% de la nota.

#### f. En caso de que el alumno falte a la convocatoria de los exámenes sin motivos claramente justificados, que se interrumpa, se anule o se suspenda su examen por motivos varios (posible uso de día de incidencias)

El alumno deberá presentarse al examen de recuperación en aquel día que sea determinado por la profesora.

**Fecha y firma del Jefe o Jefa de Departamento Didáctico**